

Departamento: Gab. Técnico Presidencia.

Ref.: TAL/cc

RESOLUCIÓN

Visto el acuerdo del Pleno de la Diputación de Granada adoptado en sesión de fecha 28 de mayo de 2018, por el que se adiciona un nuevo apartado B.4 (Concesión de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles) al artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018 y consecuentemente se aprueban las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones a los Municipios de la Provincia de Granada destinadas a Inversiones Financieramente Sostenibles durante el ejercicio 2018, acuerdo que fue sometido a información pública mediante su publicación íntegra en el BOP de 8 de junio de 2018, quedando definitivamente aprobadas dichas Bases reguladoras al no haberse formulado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial antes referido.

Vista la Resolución de la Presidencia nº 2334, de fecha de 2 de julio de 2018, por la que se procede a la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 40, apartado B.4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Granada del ejercicio 2018 y cuyo extracto fue publicado en el BOP de 4 de julio de 2018.

Vista la Resolución de la Presidencia nº 2449, de fecha 6 de julio de 2018, por la que se acuerda nombrar a los miembros integrantes del Grupo de Valoración previsto en la Base 4 de la Convocatoria.

Vista la propuesta del Grupo de Valoración aprobada en sendas Sesiones de 7 y 14 de Septiembre de 2018 (Acta 5 y 6 /2018).

Visto el informe jurídico del Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Presidencia

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con la Base 6 ("Cuantía, determinación y concesión de la subvención") de la Convocatoria.

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 40 B.4 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de la Diputación de Granada para el año 2018.

RESUELVO:

PRIMERO: Conceder subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles por un importe total de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL**

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Fecha	31/10/2018 09:55:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputacion de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Página	1/5



Código Seguro de Verificación	IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Fecha	31/10/2018 10:05:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Página	1/5



DOSCIENTOS VEINITIDOS EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS (2.170.222,19), a los siguientes Municipios y respecto de los proyectos que se indican:

ENTIDAD LOCAL	Importe distribución €	Proyecto/s aprobado/s	Grupo de Programas	Importe aprobado del proyecto actividad €	Importe subvención
ALBUÑÁN	43.239,00	Acondicionamiento y pavimentación de C/ Málaga en Albuñán.	153	40.829,00	43.239,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		2.410,00	
ALDEIRE	45.170,00	Mejora del edificio de usos múltiples de Aldeire.	933	45.169,98	45.169,98 €
ALFACAR	90.000,00	Remodelación de la Zona Verde en Avda. Andalucía, adaptada a normativa, haciéndola eficiente y sostenible.	171	56.003,37	90.000,00 €
		Complejo de calistenia en parque Puente de los Panaderos.	171	5.445,00	
		Mejora de firmes en calles: Avda. Italia, Miguel Hernández, Antonio Machado, Azucena, Camino de los Hornillos (Bacheo) y Avda. Príncipe Felipe (Bacheo).	153	28.551,63	
ALGARINEJO	70.937,00	Pavimentación en varias calles de Algarinejo.	153	38.582,87	70.937,00 €
		Mejora en caminos vecinales de Fuentes de Cesna.	454	22.474,18	
		Mejora en Calles de la Viña.	153	9.879,95	
ALPUJARRA DE LA SIERRA	54.437,00	Mejora en la instalación de abastecimiento de agua de Golco, Alpujarra de la Sierra.	161	32.397,75	54.437,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.321,63	
BEAS DE GRANADA	48.417,00	Mejora en la piscina de Alpujarra de la Sierra.	342	19.870,62	48.417,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		847,00	
		Reasfaltado en camino vecinal Quéntar Beas, tramo El Fraile.		454	
CACÍN	42.376,00	Mejora de la red viaria C/ Castillo.	153	12.769,61	42.376,00 €
		Reforma de instalaciones y pavimentos en C/ Virgen de los Dolores y Vista al río.		153	
CACÍN ELA EL TURRO	41.887,00	Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Calle Virgen del Rosario de El Turro.	153	41.887,00	41.887,00 €
CALICASAS	45.028,00	Mejora y pavimentación de la Calle Granada.	153	45.028,00	45.028,00 €
CHIMENEAS	56.449,00	Acondicionamiento Camino Cerro del Águila" (Tramo I).	454	48.391,45	56.448,99 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.210,00	
		Adecuación espacio público en Plaza Virgen de la Paz en Castillo Tajarja.	153	6.847,54	

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Fecha	31/10/2018 09:55:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Página	2/5



Código Seguro de Verificación	IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Fecha	31/10/2018 10:05:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Página	2/5



DOMINGO PÉREZ	53.221,00	Terminación senda peatonal de Domingo Pérez a Cañatalba.	153	25.209,00	53.220,25 €
		Remodelación de parque infantil en C/ Carretera Cañatalba.	171	28.011,25	
EL PINAR	53.560,00	Reforma y acondicionamiento planta baja del Ayuntamiento de El Pinar.	933	48.339,50	53.560,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		5.220,50	
FONELAS	48.382,00	Acondicionamiento de plaza pública para reforma de parque infantil.	171	46.059,66	48.382,00 €
		Honorarios redacción y dirección obra.		2.322,34	
GORAFE	42.990,00	Renovación pavimentación e instalación varias calles.	153	42.990,00	42.990,00 €
GUADIX	90.000,00	Remodelación del parque José Luis García Raya en Guadix.	171	48.378,68	89.999,90
		Honorarios redacción y dirección obra.		2.843,40	
		Reasfaltado Avenida Medina Olmos	153	38.777,82	
ELA BÁCOR OLÍVAR	46.966,00	Reforma y acondicionamiento de parte de la C/Andalucía y parte de la C/ Príncipe de Asturias.	153	43.515,69	46.966,00
		Honorarios redacción y dirección obra.		3.450,31	
GÜÉJAR SIERRA	71.638,00	Acondicionamiento Camino La Solanilla.	454	48.233,33	71.638,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		3.377,35	
		Terminación de acondicionamiento y mejora del Camino de los Castañuelos.		20.027,32	
HUÉLAGO	43.035,00	Renovación de pavimento en C/ Medeles del núcleo de Huélagos.	153	27.075,85	43.035,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.773,48	
		Refuerzo de C/ Tórtola		13.313,61	
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		872,06	
JAYENA	49.316,00	Renovación de redes de instalaciones y pavimento de tramo de C/Tesoro.	153	49.316,00	49.316,00 €
JÉREZ DEL MARQUESADO	48.435,00	Acondicionamiento del suelo y pavimentación del recinto ferial.	153	48.435,00	48.435,00 €
LA CALAHORRA	45.508,00	Renovación del pavimento de las calles Camino de las Alpujarras (Calle Cementerio), Calle Camino de Alquife, Calle Alamo - Eras Bajas y placeta las Escuelillas.	153	43.323,62	45.508,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		2.184,38	
LA MALAHÁ	56.033,00	Terminación cubierta del pabellón cubierto de deportes.	342	56.033,00	56.033,00 €
LANJARÓN	70.686,00	Remodelación de la Plaza de San Roque, fase 1.	153	67.293,07	70.686,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		3.392,93	

Código Seguro de Verificación:	IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Fecha:	31/10/2018 09:55:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Página	3/5



Código Seguro de Verificación	IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Fecha	31/10/2018 10:05:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Página	3/5



LA ZUBIA	90.000,00	Reforma de zona infantil en Parque de la Encina.	171	45.000,00	90.000,00 €
		Mejora de accesibilidad en vía del tranvía.	153	45.000,00	
LUGROS	42.492,00	Asfaltado de la C/ Era de la vuelta	153	42.492,00	42.492,00 €
OGÍJARES	90.000,00	Cambio de luminarias a sistema LED en edificios municipales.	933	64.269,08	89.679,08 €
		Instalación de plataforma elevadora en aulas de formación en naves de mantenimiento (eliminación de barreras arquitectónicas).	933	25.410,00	
POLÍCAR	41.549,00	Cerramiento de espacio municipal en Polícar. (Antiguo campo de fútbol afecto al Servicio Municipal de obras)	933	39.240,73	41.549,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		2.308,27	
PUEBLA DE DON FADRIQUE	66.060,00	Reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general en C/ Álamos.	153	66.060,00	66.060,00 €
SALAR	63.248,00	Acondicionamiento de tramo en Avenida de Andalucía.	153	63.248,00	63.248,00 €
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	48.845,00	Renovación de pavimentos de vías públicas y camino vecinal.	153	46.667,00	48.845,00 €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		2.178,00	
VALDERRUBIO	58.052,00	Remodelación en el polideportivo municipal.	342	58.052,00	58.052,00 €
TURÓN	41.771,00	Pavimentación del camino Turón — Adra	454	41.771,00	41.771,00 €

BUBIÓN	42.198,00	Rehabilitación de prolongación de C/ Huertos.	153	39.381,27	42.198,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		2.816,73	
CÁDIAR	59.070,00	Obras emergencia en la Posada del Cojo. (Declarado BIC por la Junta de Andalucía)	336	65.525,21	59.070,00
ESCÚZAR	46.389,00	Renovación de C/ Granada.	153	46.389,00	46.389,00
GOBERNADOR	45.880,00	Renovación de la red de saneamiento, abastecimiento, pavimentación y acerado en C/ Moreras.	153	44.680,00	45.880,00
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		1.200,00	
JUVILES	40.802,00	Nuevo mirador en Los Llanillos y acondicionamiento camino de acceso.	153	27.603,31	40.801,99
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		786,00	
		Remodelación de la plaza Francisco Rodríguez Ríos.		11.807,18	
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.		605,00	

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Fecha	31/10/2018 09:55:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Página	4/5



Código Seguro de Verificación	IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Fecha	31/10/2018 10:05:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Página	4/5



TORRE CARDELA	46.478,00	Ahorro energético en el alumbrado público de Torrecardela.	165	46.478,00	46.478,00
VEGAS DEL GENIL	90.000,00	Asfaltado del Camino de Santa Fé. Ejecución de obras de remodelación del parque "El Cisne".	153 171	48.400,00 41.600,00	90.000,00

SEGUNDO: Los Ayuntamientos beneficiarios se entenderán comprometidos a realizar los proyectos aprobados en los términos planteados en su solicitud, con las modificaciones que, en su caso, se hayan aceptado por la Diputación de Granada a lo largo del procedimiento de concesión o durante el periodo de ejecución, siempre que dichas modificaciones no alteren la finalidad perseguida con su concesión.

Las subvenciones anteriores quedan vinculadas al cumplimiento íntegro de lo dispuesto en las Bases de ejecución presupuestaria y las Bases reguladoras de la Convocatoria, en particular en cuanto se refiere en la Base 10 a sobre "Plazos de duración y fijación de plazos intermedios para los procedimientos de adjudicación".

TERCERO: Se procederá a realizar la correspondiente modificación presupuestaria por parte de la Delegación de Economía de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución presupuestaria.

CUARTO: Notificar la presente Resolución a todas las entidades interesadas.

QUINTO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la primera sesión que celebre.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.


No obstante, con carácter previo al Recurso indicado, podrá presentar ante el mismo órgano que ha dictado el acto notificado un requerimiento para que se anule dicho acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.


Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Así lo resuelve y firma el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada, Don José Entrena Ávila, de lo que yo, como Secretario General, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Fecha	31/10/2018 09:55:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ILDEFONSO COBO NAVARRETE (Secretario General Presidencia Diputación de Granada)			
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVQBSJRZM77FPYPXV6VXT7Y	Página	5/5	

Código Seguro de Verificación	IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Fecha	31/10/2018 10:05:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)			
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6SVXYNBU4C7752SIQRIFDGOU	Página	5/5	